



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



VICEPRESIDENCIA JURÍDICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2025
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**

1

El día jueves 13 de febrero de 2025 a las 13:00 hrs, por vía remota, se reunió el Comité de Transparencia de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), a efecto de desarrollar la Primera Sesión Ordinaria del año 2025, por lo que se dieron cita sus integrantes: la Lic. Elizabeth Araiza Olivares, Directora General de Procedimientos Jurídicos, Defensoría y Tecnologías Financieras, en suplencia de la Mtra. Lic. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar, Vicepresidenta Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, el Lic. Roberto Beltrán Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF y la Ing. Nancy Candelaria Cortés García, Directora de Gestión y Control Documental, de la Vicepresidencia de Planeación y Administración, asimismo se contó con la asistencia de la Lic. Verónica Meléndez Valdez, Directora de Procedimientos Jurídicos y Tecnologías Financieras y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia en suplencia de la Lic. Elizabeth Araiza Olivares; adicionalmente participaron como invitados a la sesión el Act. Jesús David Chávez Ugalde, Director de Análisis y Estadísticas de Servicios y Productos Financieros y Enlace de Transparencia en la Vicepresidencia Técnica, la Lic. Elisa Herrejón Villareal, Directora General de Atención a Usuarios "B", la Lic. Patricia Adriana Sanchez Pelayo, Directora de Control y Supervisión "A", la Lic. Gertrudis Rodríguez González, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Lic. Mario Alberto Perez Pasos, Director de Administración de Personal, el Ing. Ricardo Becerril Herrera, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Mtra. Leticia Zamudio Cortés, Directora General de Verificación y Sanciones y el Lic. Rodrigo Juventino García Islas Leal, Director General de Servicios Legales.

I.- Declaración de Quórum Legal e Inicio de la Sesión.

La Lic. Elizabeth Araiza Olivares, dio la bienvenida a los Integrantes del Comité de Transparencia e invitados a la sesión, agradeciendo su presencia y participación, cediendo el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien enseguida tomó lista de asistencia y verificó la existencia de quórum, advirtiendo que se cumple con el número de Integrantes presentes para sesionar de manera válida.

II.- Aprobación del Orden del Día.

A continuación, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares solicitó a la Secretaria Técnica informar sobre los asuntos a tratar de conformidad con el Orden del Día, por lo que, conforme a la instrucción la Secretaria Técnica dio lectura a los asuntos enlistados a continuación:



Av. de los Insurgentes Sur 762, Planta Baja, Col. Del Valle, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: (55) 5448 7000 Ext 6364, 6432 y 6124. www.condusef.qob.mx



- Informe del periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, por parte de la **Unidad de Transparencia**, respecto de los puntos señalados en el numeral V., inciso D., sub inciso D.4., inciso a), fracción II, sub inciso a), de los Lineamientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la CONDUSEF.
- Informe del periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, por parte de la **Vicepresidencia Técnica**, respecto a la información socialmente útil, proactiva o focalizada.
- Informe del periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, por parte de la **Dirección de Gestión y Control Documental**, respecto a la información del cumplimiento y conservación de los archivos de la CONDUSEF.

Asuntos Generales.

- Situación actual de la **Reforma Constitucional** en la que materializa y consuma la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Por lo antes expuesto, la Secretaria Técnica solicitó a los Integrantes del Comité de Transparencia su voto de aprobación, por lo que por unanimidad de votos se aprobó el Orden del Día, emitiendo el siguiente Acuerdo:

CT/CONDUSEF/1ª/SESIÓN ORDINARIA/01/ACUERDO/2025: El Comité de Transparencia de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del año 2025.

III.- Desarrollo de la Sesión

En continuidad con la sesión, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares dio lectura al **PRIMER ASUNTO** a tratar, el cual se indica a continuación:

- Informe del periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, por parte de la **Unidad de Transparencia**, respecto de los puntos señalados en el numeral V., inciso D., sub inciso D.4., inciso a), fracción II, sub inciso a), de los Lineamientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la CONDUSEF.



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



VICEPRESIDENCIA JURÍDICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

3

En tal virtud, precisó que como persona facultada para recibir y dar trámite a las solicitudes de Información Pública, Acceso a Datos Personales, Recursos de Revisión y en todo lo relativo a las obligaciones a cargo de la Unidad de Transparencia, con fundamento en los artículos 45, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 61, fracción VII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 22, fracción L, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros vigente, rinde ante el Comité de Transparencia, así como de los invitados a la sesión ordinaria, el informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, por parte de la Unidad de Transparencia, respecto de los puntos señalados en el numeral V., inciso D., sub inciso D.4., inciso a), fracción II, sub inciso a), de los Lineamientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la CONDUSEF.

Derivado de lo anterior, la Secretaria Técnica solicitó a los Integrantes del Comité de Transparencia informar si tenían comentarios al respecto, mismos que señalaron que en atención a lo expuesto por la Unidad de Transparencia, tomaron conocimiento, no formulando observaciones.

A continuación, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares señaló el **SEGUNDO ASUNTO** a revisar, mismo que se enuncia en seguida:

- Informe del periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, por parte de la **Vicepresidencia Técnica**, respecto a la información socialmente útil, proactiva o focalizada.

En consecuencia, cedió la palabra al Act. Jesús David Chávez Ugalde, Enlace en materia de transparencia, acceso a la información pública y datos personales en la Vicepresidencia Técnica de esta CONDUSEF, quien presentó ante el Comité de Transparencia, así como de los invitados a la sesión ordinaria la información correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, por parte de la Vicepresidencia Técnica, respecto a la información socialmente útil, proactiva o focalizada.

Por lo expuesto, la Secretaria Técnica solicitó a los Integrantes del Comité de Transparencia informar si existan observaciones y/o comentarios al respecto, los cuales indicaron que, en relación a lo presentado por la Vicepresidencia Técnica, no había comentarios a exponer.

En seguimiento a la sesión, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares, dio lectura al **TERCER ASUNTO** a tratar, el cual se indica a continuación:





- Informe del periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, por parte de la **Dirección de Gestión y Control Documental**, respecto a la información del cumplimiento y conservación de los archivos de la CONDUSEF.

4

En virtud de lo anterior, cedió la palabra a la Ing. Nancy Candelaria Cortés García quien informó al Comité de Transparencia y a los invitados de la sesión ordinaria respecto a la información del cumplimiento y conservación de los archivos de la CONDUSEF, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Bajo ese tenor, la Secretaria Técnica solicitó a los Integrantes del Comité de Transparencia informar si hay acotaciones y/o cuestionamientos al respecto, mismos que señalaron que, en atención al informe rendido por la Dirección de Gestión y Control Documental, no había pronunciamiento a emitir.

De ese modo, dando continuidad a la sesión, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares, solicito a la Secretaria Técnica dar lectura al **ASUNTO GENERAL**, mismo que se cita a continuación:

- Situación actual de la **Reforma Constitucional** en la que materializa y consuma la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Bajo ese entendido, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares en calidad de persona facultada para recibir y dar trámite a las solicitudes de Información Pública, Acceso a Datos Personales, Recursos de Revisión y en todo lo relativo a las obligaciones a cargo de la **Unidad de Transparencia**, con fundamento en los artículos 45, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 61, fracción VII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 22, fracción L, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en uso de la voz informó lo siguiente:

Con la **Reforma Constitucional** en la que se materializa y consuma la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno** llevara a cabo las funciones para salvaguardar el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Bajo ese entendido, **se mantiene la publicación de obligaciones de transparencia, la verificación del cumplimiento a la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como los medios de defensa en contra de los incumplimientos de dichas obligaciones.**



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS



VICEPRESIDENCIA JURÍDICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asimismo, la **Plataforma Nacional de Transparencia** será **regulada en Ley y administrada por la referida Secretaría**; al momento, se encuentra transcurriendo los **90 días naturales** para que se defina por parte del Congreso de la Unión la legislación secundaria.

En ese sentido, pidió a las áreas atender sus obligaciones en tiempo y forma, garantizando en todo momento los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Finalmente, al no haber más asuntos que tratar y agotado el Orden del Día, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité de Transparencia de la CONDUSEF, siendo las 14:00 horas del día 13 de febrero de 2025.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**

Lic. Elizabeth Araiza Olivares

Directora General de Procedimientos Jurídicos,
Defensoría y Tecnologías Financieras.

En suplencia de la Mtra. Elizabeth Ivonne Noriega
Aguilar, Vicepresidenta Jurídica y Titular de la
Unidad de Transparencia de la CONDUSEF.

Lic. Roberto Beltrán Ramírez

Titular del Órgano Interno de Control en la
CONDUSEF.

Ing. Nancy Candelaria Cortés García

Directora de Gestión y Control Documental

adscrita a la Vicepresidencia de Planeación y Administración de la CONDUSEF.

